

SECRETARIA: 4 de noviembre de 2021, se agrega al proceso ejecutivo singular 2021-00289 la liquidación de crédito presentada por la parte demandante.



JORGE ANIBAL ÁLVAREZ ALARCON

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, noviembre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BLANCA MYRIAN SEGURA DIAZ
DEMANDADO:	PAULA SEGURA GONZÁLEZ
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2021 00289 00
SUSTANCIACIÓN:	1275

De la liquidación de crédito presentada por la parte demandante se dará traslado la otra parte por el término de tres (3) días, dentro del cual podrá formularse objeciones relativas al estado de cuenta con base lo previsto en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


ANGELA MARÍA PINZÓN MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
DORADA, CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el

Estado 160
Noviembre 8 de 2021



Jorge Aníbal Álvarez Alarcón
Secretario

La Dorada -Caldas, noviembre 3 del 2021

Doctora:

JUEZ QUINTO PROMISCO MUNIICIPAL
La Dorada -Caldas

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE : BLANCA MYRIAM SEGURA DIAZ
EJECUTADO : PAULA SEGURA GONZALEZ
RADICACION : 2021-289--00

En calidad de demandante en el Proceso de la referencia, mediante el presente escrito y de acuerdo a lo ordenado por su Despacho, en auto del 23 de agosto del 2021, en el numeral primero-2, presento la liquidación del crédito con sus respectivos intereses así:

Capital	Mes	Interés mensual	Días por cobrar	Intereses de mora.
\$1.000.000,00	abr-21	2,16%	3	\$ 2.160,00
\$1.000.000,00	may-21	2,15%	30	\$ 21.500,00
\$1.000.000,00	jun-21	2,15%	30	\$ 21.500,00
\$1.000.000,00	jul-21	2,14%	30	\$ 21.400,00
\$1.000.000,00	ago-21	2,38%	30	\$ 23.800,00
\$1.000.000,00	sep-21	2,37%	30	\$ 23.700,00
\$1.000.000,00	oct-21	2,37%	30	\$ 23.700,00
			TOTAL	\$ 137.760,00

CAPITAL	\$1.000.000
INTERESES MORATORIOS DEL 27 DE ABRIL AL 30 DE OCTUBRE DEL 2021	137.760
TOTAL LIQUIDACION	\$1.137.760

En la anterior forma dejo presentada para su aprobación la liquidación del crédito adeudado por la ejecutada.

Atentamente,



BLANCA MYRIAM SEGURA DIAZ
CC. 24.709.492 La Dorada -Caldas